

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.593/2023

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD
Y AGRICULTURA
ANUNCIO**

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, aten-

diendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de La Guijarrosa en el siguiente sentido:

"Primero. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de reposición y mejora de caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de La Guijarrosa, en el sentido de un aumento del presupuesto de la actuación hasta el importe total de 66.989,29 €, mediante una aportación extraordinaria del ayuntamiento de 8.994,29 € y manteniendo los extremos acordados en el acuerdo adoptado por el ayuntamiento el 11 de marzo de 2022, relativo al sistema de ejecución de contratación por la Diputación Provincial, disponibilidad de los terrenos, etc.

Quedando, la actuación del Plan Provincial 2020-2023, anualidad 2023 como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL OBLIGATORIA	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
MEJORA DE CAMINOS DE REPISO Y SERENITO	52.723,00	5.272,00	8.994,29	66.989,29	DIPUTACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de Abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días."

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 4 de agosto de 2023, el Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excm. Diputación Provincial, Andrés Lorite Lorite.